

## Sobre la importancia del derecho a disentir

Federico Corredor\*



“Oposición política” fue el tema editorial de *Divergencia* en su edición número 11, publicada en agosto de 2010, un momen-

to preciso para hablar de oposición. Para ese entonces había terminado el segundo periodo de Álvaro Uribe en la presidencia, y en la coyuntura el tema era controversial. Ocho años de retroceso en materia de derechos civiles dieron como resultado la persecución y estigmatización de la izquierda y la oposición en Colombia. Los esfuerzos por desprestigiar y reducir a los interlocutores condujeron a la polarización de la opinión pública y a la creación de un ambiente en el que disentir de una política del gobierno era considerado peligroso.



Imagen tomada de <https://goo.gl/Q3RBFS>

Ahora bien, al margen de que *Divergencia* procure abordar temas que estén en el debate público y sean relevantes en la coyuntura nacional, resulta pertinente preguntarse si estos temas siguen vigentes después de la publicación de la revista. En este sentido, el debate sobre la oposición política en Colombia es un tema que no pierde relevancia, de manera que el argumento que expuso la revista *Divergencia* en su momento sigue siendo pertinente hoy en día: la oposición política es

\* Egresado de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia. Miembro de la *Revista Divergencia* (2010-II; 2012-II).

necesaria para la toma de decisiones informadas en una democracia.

Una democracia debe garantizar que la oposición tenga la oportunidad de exponer su inconformidad y representar a quienes no están de acuerdo con el gobierno, en la medida en que esta garantía facilita que los ciudadanos tengan más elementos de juicio para analizar los asuntos públicos y tomar una posición frente a la gestión de sus mandatarios. En consecuencia, principios como la alternancia del poder y la libertad de opinión y organización carecen de sentido en un sistema que ignore el derecho de la oposición a manifestarse libremente. Un diseño institucional que permita al gobierno silenciar de manera impune a la oposición conduce a un escenario de represión y autoritarismo en el que se

cercena la participación y se reduce la libertad de los individuos de decidir autónomamente, circunstancia que, a todas luces, está en detrimento del bienestar de los ciudadanos.

De este modo, la oposición política se constituye entonces como baluarte del bien común, en el entendido de que vivir en una democracia implica la posibilidad que tienen los individuos de informarse y elegir. Por esta razón, *Divergencia*, además de haber planteado el debate cuando la oposición era un tema álgido para la sociedad colombiana, plasmó en sus páginas una discusión que no perderá vigencia, pues disentir será un derecho esencial para los ciudadanos mientras la Constitución estipule que Colombia es una república democrática, participativa y pluralista.